



Matrícula presencial 2026-I

Programas Autofinanciados PAEA MEIE - Segunda Especialidad

PRESENCIAL

de lunes a viernes
De 8:30 am a 3:30 pm

Matrícula regular o por ciclo			
Todas las carreras profesionales	I ciclo Ingresante	III, V y VII ciclo - MEIE	III ciclo Segunda Especialidad
	del 26 al 27 de marzo	del 17 al 20 de marzo	
Otras modalidades			
Todas las carreras profesionales	Reingresante	Reactualización de matrícula	Por cursos
	del 24 al 26 de marzo		30 de marzo al 01 de abril
Matrícula extemporánea (con recargo)			
Todas las carreras profesionales	Modalidades de matrícula (por ciclo, reingresante, reactualización de matrícula y por cursos)		
	del 06 al 08 de abril		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- 🗨 Si el estudiante no puede asistir, otra persona puede matricularlo con una carta poder simple firmada por ambas partes.
- 🗨 Los estudiantes ingresantes mediante examen de admisión deben presentar copia de su constancia de ingreso y de DNI.

06 de abril



Modalidades de Matrícula



Matrícula regular o por ciclo

- Haber aprobado un mínimo de 12 créditos en el ciclo académico anterior (2025-II).
- Matricularse como mínimo en 12 créditos de acuerdo a su plan de estudios.

Matrícula por cursos

- Corresponde a las asignaturas pendientes en ciclo anteriores.
- El estudiante que se encuentre matriculado por ciclo, podrá matricularse en la modalidad por cursos, siempre y cuando no presente cruces de horarios con los cursos del ciclo regular respectivo.

Matrícula extemporánea

- El estudiante que se matricule en las fechas de matrícula extemporánea abonará un recargo del 20% de la tarifa de la matrícula regular y/o por cursos.

Matrícula de Reingresantes

- Deberán contar con la Resolución Directoral de Licencia de Estudios, que autoriza su Reingreso al semestre académico 2026-I.

Matrícula de Reactualización

- El estudiante que haya dejado de matricularse en uno o más semestres académicos regulares y no haya reservado su matrícula o solicitado Licencia de Estudios, deberá solicitar Reactualización de matrícula, de acuerdo al cronograma establecido en el Calendario Académico 2026.

Matrícula por curso para estudiantes de los Programas Autofinanciados en el programa regular

- Corresponde la matrícula de las asignaturas que no se encuentren programados en el PAEA MEIE, se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento Académico, previa solicitud y autorización de la Dirección Académica.

Sobre la matrícula 2026-I

La matrícula se realizará de acuerdo al cronograma establecido. En caso el estudiante no pueda asistir en su fecha programada, podrá presentarse una persona con una carta poder simple firmada por ambas partes, a fin de realizar su matrícula.

El estudiante no debe adeudar pensiones en los Programas Autofinanciados. Asimismo, deberá realizar el pago correspondiente a la matrícula y primera pensión para ser efectuada su matrícula.

El estudiante que no realice su matrícula en el cronograma indicado, podrá realizarlo en la fecha de la matrícula extemporánea.

El estudiante deberá de realizar el pago de matrícula únicamente en la fecha programada, de lo contrario, será considerado como matrícula extemporánea, por lo que abonará un recargo del 20% en los días: 06, 07 y 08 de abril.



Tasas de pago

Matrícula regular o por ciclo	S/. 100.00
Matrícula por cursos	S/. 140.00 (por curso)
Matrícula ingresante	S/. 150.00
Matrícula reingresante (Derecho de reingreso + matrícula)	S/. 220.00
Matrícula reactualización (Derecho de reingreso + matrícula)	S/. 220.00
Matrícula extemporánea (regular o por ciclo)	S/. 120.00
Matrícula extemporánea (por cursos)	S/. 168.00 (por curso)
Matrícula extemporánea (reingresante)	S/. 240.00
Matrícula extemporánea (reactualización)	S/. 240.00
Pension de enseñanza PAEA MEIE (Por armada) - 4 armadas por ciclo	S/. 350.00
Pension de enseñanza Segunda Especialidad (Por armada) - 4 armadas por ciclo	S/. 380.00

LA MATRÍCULA Y EL PAGO SE REALIZAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA INSTITUCIÓN.
No se aceptan transferencias bancarias a cuenta corriente de la Escuela.

Procedimiento de matrícula

- 1.Acercarse al Área de Registro y Evaluación, ubicada en el primer piso (sala de cómputo, habilitada únicamente para el proceso de matrícula 2026-I), para iniciar el trámite de matrícula mediante el registro en la intranet.
- 2.Dirigirse al Área de Recaudación e indicar sus nombres y apellidos para realizar el pago por concepto de matrícula.
- 3.Retornar al Área de Registro y Evaluación con el voucher de pago.
- 4.Recibir y firmar la ficha de matrícula y la boleta de notas.

⚠ Importante

El proceso de matrícula no concluye con el pago en el Área de Recaudación, para que la matrícula tenga validez, el estudiante deberá retornar al Área de Registro y Evaluación y cumplir con la entrega del voucher y la firma de la ficha de matrícula y la boleta de notas. De no realizar este último paso, la matrícula será considerada incompleta y no válida.

INICIO DE CLASES

06 de abril

Recuerda que puedes encontrar toda la información relacionada a los trámites académicos en la página web de la Escuela

www.escuelafolklore.edu.pe

Lima, 15 de marzo de 2026

Área de Registro y Evaluación

